



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION

COMPARATIVO () INVITACION) LICITACION PUBLICA (x)

PROGRAMA: U. A. de C.- FAM 2020

Licitación Pública LP-FAM-003-2020

DE CONFORMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACION:

2ª. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE POSGRADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, UNIDAD TORREÓN, UBICADA EN CARRETERA TORREÓN-MATAMOROS KM. 7.5 CIUDAD UNIVERSITARIA EN TORREÓN; COAHUILA.

EN SALTILLO, COAHUILA, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS SIENDO LAS 12:00, HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DE 2020.

REUNIDOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA ACLARACION DE LAS DUDAS, QUE SON PRESENTADAS EN RELACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.

A C U E R D O S:

- 1.- EL TIEMPO DE EJECUCION SERA DE 180 DÍAS NATURALES RESPECTIVAMENTE. CON FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS 22 DE JUNIO DE 2020.
- 2.- EL CONTRATISTA DEBER ENTREGAR FOTOGRAFÍAS ANTES DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA. (ESTIMACIONES).
- 3.- SE ENTREGARÁ NÚMEROS GENERADORES Y CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS
- 4.- FIANZAS REQUERIDAS, POR PARTE DE ESTA UNIVERSIDAD:
 - EN SU CASO DE ANTICIPO..... 100 %
 - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO..... 10%
 - BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS... 10% POR 18 MESES
 - Y DE PASIVOS CONTINGENTES..... 5%

EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LAS FIANZAS EN TIEMPO Y FORMA SERA MOTIVO DE RECISION DEL CONTRATO. DEBERAN SER PRESENTADAS Y ENTREGADAS A EL AREA DE ADMINISTRACION DE OBRA DE ESTA COORDINACION, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y VISTO BUENO

- 5.- SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, A TRAVES DEL SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO:
 - PARA CAMBIOS EN EL PROCESO DE LA OBRA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

- PARA SOLICITUD DE PRORROGA POR DESFASAMIENTO DEL TIEMPO DE EJECUCION
- PARA ATIPIICOS O EXCEDENTES, MISMOS QUE DE SER AUTORIZADOS, SERAN CONSIDERADOS Y PAGADOS HASTA EL TERMINO DE LA OBRA.

6.- AL INICIO DE LA OBRA SE LLEVARÁ UNA BITACORA, QUE SERA ENTREGADA AL FINALIZAR ESTA, ANEXANDOLA A LA ESTIMACION DE FINIQUITO.

7.- EN CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENTREGUE AL INICIO DE LA OBRA, ESTE SE DEFINIRA A LA FECHA REAL DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO AJUSTADO AL CALENDARIO DE OBRA.

8.- AL CONCLUIR LA OBRA, EL SUPERVISOR ASIGNADO Y EL SUPERINTENDENTE, CONTARAN CON 10 DIAS HABLES PARA LEVANTAR EL ACTA DE FINIQUITO (ENTREGA – RECEPCION).

9.- LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE SOLO A PAGAR, EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS.

10.- CONSIDERAR VELADOR Y BODEGA, LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR PERDIDAS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA.

11.- NO SE PAGARÁN DESPERDICIOS DE MATERIALES, NI COMPRAS QUE SE HAYAN REALIZADO DE MAS.

12.- CONSIDERAR EN SUS COSTOS ENERGIA ELECTRICA, AGUA, LETRINAS

13.- CONSIDERAR ACORDONAMIENTO DEL LUGAR PARA SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS USUARIOS

14.- CONSIDERAR EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OBRA (CHALECOS, BOTAS, CASCO Y ARNESES DE SEGURIDAD)

15.- CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA EN GENERAL LOS FINES DE SEMANA.

16.- TODO TRABAJADOR O PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERA ESTAR REGISTRADO EN EL SEGURO SOCIAL.

17.- SE DEJARÁ UN 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE FINIQUITAR EL MISMO

18.- PARA PAGO DE ESTIMACION MEDIRAN FISICAMENTE CONTRATISTA Y SUPERVISOR DE LA UNIVERSIDAD

19.- NO SE ACEPTARÁN FIANZAS DE LAS EMPRESAS AFIANZADORAS ASERTA, INSURGENTES, MAPRE Y LIBERTY FINZA.

20.- PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE SALARIO REAL SE DEBERÁ CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DEL 2020.

21.-SE DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE PROPONGA, INCLUYENDO EL IMPORTE DEL MISMO EL CUAL DEBERÁ REFLEJARSE DENTRO DE LOS INDIRECTOS.

22.-PARA PODER PARTICIPAR A ESTA LICITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES EN ORIGINAL Y COPIA, EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

23.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS, ES PRESENCIAL POR LO SE REALIZARÁ EL ACTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA COORDINACIÓN GENERAL, EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LAS BASES.

24.- LA EMPRESA ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V. REALIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FISICOS**

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

¿EN LA PARTIDA DE VOZ Y DATOS ES SUMINISTRO E INSTALACION EN LOS CONCEPTOS?

RESPUESTA. ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

SE DEBERAN TOMAR EN CUENTA LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS PARA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA ECONOMICA.

DE CONFORMIDAD AL PROGRAMA ESTABLECIDO EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS FECHAS HORA Y LUGAR LOS SIGUIENTES EVENTOS.

APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	9 DE JUNIO DE 2020	HORA	10:00 HRS.	LUGAR	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS UBICADA EM LAS CALLES, JOSE CARDENAS VALDES E HIDALGO PLANTA ALTA, COLONIA REPUBLICA ORIENTE
FALLO	16 DE JUNIO DE 2020	HORA	12:00 HRS.	LUGAR	

PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y SUSCRITOS FIRMAN LA PRESENTE ACTA QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

LISTA DE CONSTRUCTORAS Y/O EMPRESAS

ARQ. JESSICA ELENA FLORES VILLANUEVA
ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER S.A. DE C.V.

MARICELA GONZALEZ
CDT CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

ARQ. ERNESTO GOMEZ ESCALERA

COLABORADORES POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS:

ING. GERARDO ESTRADA MURUAGA
SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

COLABORADORES POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

LIC. HEBERTO ABELARDO AGUIRRE RANGEL
COORDINADOR JURIDICO